

CARTA N°002-2023-AGRO RURAL-UZ-HUANUCO-CS.

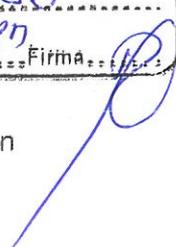
Para : Ing. Wilmer Alberto Cueva Córdova
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco.

De : Walter Demetrio Lopez Tucto
Presidente del Comité de Selección

Asunto : Comunico DESIERTO del procedimiento de selección para Adquisición de Madera Aserrada Homologada.

Ref : AS-Homologación-SM N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1.

Fecha : Huánuco, 13 de junio del 2023.

AGRO RURAL UNIDAD ZONAL HUÁNUCO		
13 JUN 2023		
Fecha:	13 JUN 2023	
Reg. de CUT:	419-2023	
Reg. de Doc:	1786	
Folios:	10	5:00pm
Hora:	5:00pm	
Firma:		

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar lo siguiente:

Se realizó la apertura de ofertas y evaluación de los postores que se presentaron al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada – Homologación N°006-2023-UZ-HUANUCO-1 para ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLAGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, el cual contempla 3 ítems: ÍTEM 1: VIGUETA 2 X 4 X 12, ÍTEM 2: CORREAS 2 X 2 X 12 e ÍTEM 3: VIGA COLLARIN 4 X 4 X 12.

Que de conformidad a lo establecido en el numeral 65.2 del Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatoria vigente, el cual señala que:

Art. 65. Declaración del desierto.

(...)

65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

(...)

De acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes, se comunica lo siguiente:

Se procedió a la apertura electrónica de la oferta de los postores CARPINTERIA EL DOC SRL con RUC N° 20447392837, y BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO con RUC N° 10224079872, para la verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, dejando constancia en actas que la oferta presentada por los citados postores es considerada por el comité de selección como ADMITIDA, al cumplir con la documentación requerida en el numeral 2.2., ya que en el archivo que adjuntan las citadas empresas adjuntan los documentos solicitados. Por lo cual damos como VALIDA los archivos adjuntados.

Además, los postores CARPINTERIA EL DOC SRL y BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO, fueron ADMITIDOS y presentaron su oferta económica por los siguientes montos:

PROVEEDOR	ÍTEM 1 VIGUETA 2 X 4 X 12	ÍTEM 2 CORREAS 2 X 2 X 12	ÍTEM 3 VIGA COLLARIN 4 X 4 X 12	TOTAL
CARPINTERIA EL DOC SRL	74,304.00	82,560.00	99,072.00	255,934.00
BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	78,019.20	90,816.00	104,025.60	272,860.80

Correspondiente al ÍTEM 2: CORREAS 2 X 2 X 12, se adjudicó y consintió la BUENA PRO al postor CARPINTERIA EL DOC SRL, por la suma de S/ 82,560.00 (Ochenta y dos mil quinientos sesenta y 00/100 soles).

Asimismo, el ÍTEM 1: VIGUETA 2 X 4 X 12 e ÍTEM 3: VIGA COLLARIN 4 X 4 X 12, fueron declarados desiertos, debido a que los montos ofertados superaban el valor estimado del procedimiento de selección registrado al momento de la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para cada ítem respectivamente. En esa misma línea, el comité de selección remitió cartas a los proveedores CARPINTERIA EL DOC SRL y BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO, solicitando el reajuste de precio de su oferta, solicitud que fue denegada por los postores indicando que no se acogen al reajuste de sus precios ofertados.

En ese sentido, cumpliendo el principio de Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

En tal sentido se declara DESIERTO el ÍTEM 1: VIGUETA 2 X 4 X 12 e ÍTEM 3: VIGA COLLARIN 4 X 4 X 12, del procedimiento de selección AS-Homologación-SM-6-2023-UZ-HUANUCO-1 para ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLAGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, toda vez que los postores no aceptaron la solicitud de reajuste de precio para los ítems 1 y 3.

Por ende, visto los hechos que generaron la declaratoria de desierto se concluye que se determinó el valor estimado a través de una nueva indagación de mercado por el Órgano Encargado de la Contrataciones, y evaluar si existe una variación de incremento o reducción de precio (Valor Estimado) para que se opte las acciones pertinentes para el procedimiento de selección.

Adjunto:

- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS,
- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Agradeciendo de antemano la gentil atención a la presente me despido.

Atentamente,


WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCION

VISTO.
PASE A

CPC. Mercedes Ruller.
conocimiento e
Infant.

Huánuco 13 de 06 del 2023



**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE
TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
ÍTEM 1: VIGUETA – Madera Aserrada de 2" X 4" X 12"**

En la ciudad de Huánuco, siendo, las 09:00 am del día miércoles 24 de mayo de 2023, en las instalaciones de la oficina de la Unidad Zonal Huánuco de Agro Rural, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado mediante MEMORANDO MULTIPLE N° 010-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZ-HCO, de fecha 05 de abril de 2023; dentro de las competencias tipificadas en el numeral 68.3, 68.4, 68.5 y 68.7 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N°30225, aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1-PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 1: VIGUETA – Madera Aserrada de 2" X 4" X 12"**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

5. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

1	Proveedor con RUC	10224079872	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	05/05/2023	Válido	05/05/2023	10224079872	⊖ ⊕
2	Proveedor con RUC	20393211149	INVERSIONES PABLO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	Válido	11/05/2023	20393211149	⊖ ⊕
3	Proveedor con RUC	20447392837	CARPINTERIA EL DOC SCRL	05/05/2023	Válido	05/05/2023	20447392837	⊖ ⊕
4	Proveedor con RUC	20560975422	CONFEMAD E.I.R.L.	07/05/2023	Válido	07/05/2023	20560975422	⊖ ⊕
5	Proveedor con RUC	20600174038	EMPRESA DE MADERAS OXAPANPA S.A.C.	08/05/2023	Válido	08/05/2023	20600174038	⊖ ⊕

6. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20447392837	CARPINTERIA EL DOC SCRL	12/05/2023	22:10:42	Enviado	Válido	⊖ ⊕
2	10224079872	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	12/05/2023	21:07:02	Enviado	Válido	⊖ ⊕

7. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

Las ofertas económicas de ambos postores superan el valor estimado de la contratación. Por lo tanto, con fecha 17 y 22 de mayo de 2023, el comité de selección solicitó a los postores el reajuste del precio ofertado, las cuales fueron denegadas.

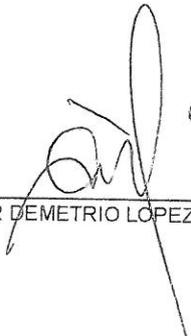
Por lo tanto, se rechaza la oferta de ambos participantes debido a que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección.

8. ACUERDO ADOPTADO

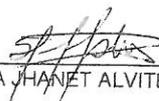
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, DECLARAN DESIERTO la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1, para la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 1: VIGUETA – Madera Aserrada de 2" X 4" X 12", por no contener ofertas válidas;

Por lo que, se procede a publicar el presente resultado a través del SEACE, en cumplimiento al artículo 68° del RLCE.

Sin otro asunto que tratar, se concluye el presente acto, firmando la presente en señal de conformidad, siendo a las 09:20 am del día 24 de mayo de 2023.



WALTER DEMETRIO LÓPEZ TUCTO



SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA



JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	15-2023-CS
----------	-----------------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Huanuco, a los 24 días del mes de mayo del año 2023, en las instalaciones de la Unidad Zonal Huanuco - Agro Rural, a las 09:00 horas. se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante MEMORANDO MULTIPLE N°010-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZ-HCO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-U.Z.-HUANUCO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 2: CORREAS – Madera Aserrada de 2" X 2" X 12", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador del ÍTEM 2: CORREAS – Madera Aserrada de 2" X 2" X 12" de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CARPINTERIA EL DOC SCRL	S/ 82,560.00

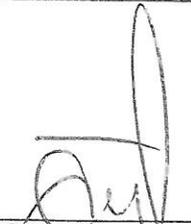
5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Mayoría, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, CARPINTERIA EL DOC SCRL para la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 2: CORREAS – Madera Aserrada de 2" X 2" X 12".

7

 WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO	 JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	 SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE
TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
ÍTEM 3: VIGA COLLARIN – Madera Aserrada de 4" X 4" X 12"**

En la ciudad de Huánuco, siendo, las 09:00 am del día miércoles 24 de mayo de 2023, en las instalaciones de la oficina de la Unidad Zonal Huánuco de Agro Rural, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado mediante MEMORANDO MULTIPLE N°010-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZ-HCO, de fecha 05 de abril de 2023; dentro de las competencias tipificadas en el numeral 68.3, 68.4, 68.5 y 68.7 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N°30225, aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1-PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 3: VIGA COLLARIN – Madera Aserrada de 4" X 4" X 12"**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

1	Proveedor con RUC	10224079872	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	05/05/2023	Válido	05/05/2023	10224079872	000
2	Proveedor con RUC	20353211149	INVERSIONES PABLO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	Válido	11/05/2023	20353211149	000
3	Proveedor con RUC	20447392837	CARPINTERIA EL DOC SCRL	05/05/2023	Válido	05/05/2023	20447392837	000
4	Proveedor con RUC	20568975422	CORFEHAO E.I.R.L.	07/05/2023	Válido	07/05/2023	20568975422	000
5	Proveedor con RUC	20600174038	EMPRESA DE MADERAS OXAPAMPA S.A.C.	08/05/2023	Válido	08/05/2023	20600174038	000

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20447392837	CARPINTERIA EL DOC SCRL	12/05/2023	22:10:42	Enviado	Válido	<>
2	10224079872	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	12/05/2023	21:07:02	Enviado	Válido	<>

3. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

Las ofertas económicas de ambos postores superan el valor estimado de la contratación. Por lo tanto, con fecha 17 y 22 de mayo de 2023, el comité de selección solicitó a los postores el reajuste del precio ofertado, las cuales fueron denegadas.

Por lo tanto, se rechaza la oferta de ambos participantes debido a que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección.

4. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, DECLARAN DESIERTO la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-UZ-HUANUCO-1, para la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ÍTEM 3: VIGA COLLARIN - Madera Aserrada de 4" X 4" X 12", por no contener ofertas válidas;

Por lo que, se procede a publicar el presente resultado a través del SEACE, en cumplimiento al artículo 68° del RLCE.

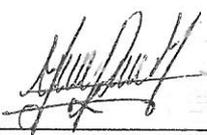
Sin otro asunto que tratar, se concluye el presente acto, firmando la presente en señal de conformidad, siendo a las 09:20 am del día 24 de mayo de 2023.



WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO



SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA



JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

14-2023-CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huanuco, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Unidad Zonal Huanuco, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante MEMORANDU MULTIPLE N°010-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL -UZ-HCO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2023-U.Z.-HUANUCO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de preferencia.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WALTER DEMETRIO LÓPEZ TUOTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Segundo miembro	SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	20447392837
2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	10224079872

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	12/05/2023	22:10:42
2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	12/05/2023	21:07:02

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	3 ítem
2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	3 ítem

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	S/ 255,936.00	93.23%
2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	S/ 264.860.20	96.48%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 06 que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	75.08 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	30 puntos	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL puntos	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR puntos	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS puntos	
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.08 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	72.55 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	30 puntos	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL puntos	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR puntos	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS puntos	
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	102.55 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CARPINTERIA EL DOC SCRL	105.08 puntos
	2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO	102.55 puntos
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARPINTERIA EL DOC SCRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A CAPACIDAD LEGAL			
	A.1 REPRESENTACION			
	A.2 HABILITACIÓN	X		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1 FACTURACIÓN	X		
	C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	BAZAN OJEDA HERNAN ALBERTO		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN		
A.2	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN

....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 06 que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CARPINTERIA EL DOC SCRL

DE SER EL CASO INCLUIR:

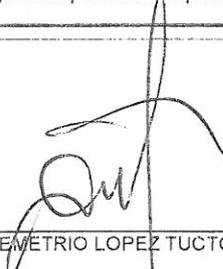
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por mayoría se decidió sobre, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2023-U.Z.-HUANUCO 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA, PARA LA ACTIVIDAD 5005865 - DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


WALTER DE METRIO LOPEZ TUCTO


JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY


SANDRA JANET ALVITES ARRIETA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES